

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

A. Año VII. Núm. 2.195

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Bulevar, 2

5 CÉNTIMOS

Domingo, 6 de Diciembre de 1914

De Su Santidad

## Carta encíclica

III.

Y si shors, dejando a un lado la sociedad civil, nos volvemos a considerar lo que es propio de la Iglesia, sin duda encontraremos motivos de algún alivio para el ánimo, abatido por tan grandes calamidades de los tiempos. Porque, en efecto, aparte las pruebas, que se ofrecen luminosísimas a la vista, de aquella divina virtud e indestructibilidad en que goza la Iglesia. Nos son de no escaso consuelo los excelentes frutos que de su efectivo Pontificado nos dejó Nuestro Predecesor Pío X, que ilustró la Sede Apostólica con los ejemplos de una vida santidad. Vemos, efectivamente, encendida por obra suya universalmente en los eclesiásticos el espíritu religioso; reavivada la piedad del pueblo cristiano; premovidas en las Sociedades católicas la acción y la disciplina; constituida en unas partes, ampliada en otras la sagrada jerarquía; atendida la educación de los jóvenes clérigos, conforme a la severidad de los cánones, y, en la medida del necesario, conforme a la condición de los tiempos; removido de la enseñanza de las ciencias sagradas todo peligro de temerarias innovaciones; el arte musical ordeñado a servir dignamente a la majestad de las funciones sagradas y aumentado el esplendor del culto; propagado extensamente el nombre cristiano con nuevas misiones y predicadores del Evangelio.

Son estos, en verdad, grandes méritos de Nuestro Antecesor con respecto a la Iglesia, méritos de los cuales conservaría grata memoria la posteridad. Sin embargo, como quiera que el campo del Padre de familia esté siempre expuesto, por divina permisión, a la magnitud del enemigo del hombre, jamás sucederá que no deba trabajarse en él para que le abundancia de la trama no cause daños a la buena maza. Por tanto, interpretando como dirigido también a Nós lo que dijo Dios al profeta: *Eccet constituist te hodie super genies et super regna, ut euellias et d'istras... et aedifices et plantes* (1), en cuanto es de nuestra parte, pondremos siempre el cuidado más exquisito en extirpar todo mal y en promover el bien, hasta el instante en que al Pastor de los Pastores plazca padres cuanta del ejercicio de nuestro cargo.

Ahora, pues, Venerables Hermanos, al dirigirles esta primera Carta Encíclica, creamos oportuno indicar algunos de los puntos principales a que pensamos dedicar Nuestros especiales cuidados; así, apresurándonos vosotros a sacudir con vuestro celo nuestro esfuerzo, más pronto se conseguirá lo deseado frutos.

Y ante todo, puesto que en toda sociedad humana, cualquiera que sea el motivo de su formación, importa sobremodo para el bien común la unión y concordia de los ánimos. Nos deberemos poner especialísima atención a hacer que cesen las discusiones y discordias entre los católicos, cualesquier que ellas sean, y a impedir que surjan otras en el porvenir, de manera que los católicos sean una sola cosa en el pensamiento y en la acción.

Bien comprendea los enemigos de Dios y de la Iglesia que todo desencuentro en la defensa entre los nuestros es para ellos una victoria; por lo cual, cuando ven más unidos a los católicos, emplean con muchísima frecuencia el sistema de sembrar astutamente entre ellos germines de discordia, a fin de romper esa unión. Pluguiera al Cielo que tal sistema no hubiese producido tantas veces el efecto apetecido, con tan grave daño para la religión! Así, pues, cuando la autoridad legítima manda alguna cosa, nadie sea ligio transgredir el mandato porque no sea de su agrado, a tales someten todos la propia opinión a la autoridad de aquel a quien están sujetos y obedecen por deber de conciencia. Asimismo, ninguno particular, al publicar libros o periódicos o al pronunciar discursos públicos, se conduzca en la Iglesia como maestro. Tened sabido que quien ha sido encargado por Dios el magisterio de la Iglesia, déjese, pues, a éste libre el campo, a fin de que habé como y cuando lo crea oportuno. El deber de los demás consiste en escuchar devotamente lo que viene y obedecer sus palabras.

En las cosas acerca de las cuales, por no haber la Santa Sede proscripto el juicio propio—se pide, sin menoscabo de la Fe y de la disciplina, discutir el pro y el contra, es ciertamente lícito a cada cual exponer su propia opinión y escucharla. Pero en tales discusiones evítes todo desmedimento en las palabras, de donde pudieran derivarse graves ofensas a la caridad; de fienda cada cual libremente su opinión, más hágallo con moderación y no crea poder acusar a los demás de fa soportarla o de fata-

cooperación prudente y sedida de aquellos a quienes Cristo Señor envió como *operarios in messem suam*, es decir, del Cero. Por esto comprendemos que vuestra cuidado principal debe encaminarse a satisfacer cada vez más, como lo exige el sagrado oficio, al Clero que ya tiene, y a formar dignamente, para un ministerio tan santo, con la más disciplinada educación, a los alumnos del Santuario. Y, aunque vuestra diligencia no tenga necesidad de estímulo, con todo os exhortamos y os suplicamos también que procuréis cumplir ese deber lo más diligente posible. Se trata de un negocio que para el bien de la Iglesia es de capital importancia; pero habían de propósito hablado de él Nuestros Predecesores León XIII y Pío X, de santa memoria, no hay para qué añadir aquí otros Consilios. Solemnemente rogamos que, merced a vuestras infatigables desvelos, jamás caigan en olvido, ante suyo siempre encrucijados obsequios, aquellos documentos de tan sabio Pontífice y más especialmente la *Exhortatio ad Clerum* de Pío X.

Hay, sin embargo, una cosa que no queremos pasar en silencio, y es el recordar a los sacerdotes de todo el mundo, Nuestra hijos queridísimos, la necesidad absoluta, tanto para su propio bien como para la eficacia de su sagrado ministerio, de permanecer estrechamente unidos y plenamente unidos a los propios Obispos. Ciertamente, no todos los ministros del Santuario, como arriba hemos indicado con dolor, están libres de aquél espíritu de insubordinación e inobediente que ahora reiná en el mundo, pues no raras veces sucede que los Pastores de la Iglesia encuentran amarguras y contradicciones allí precisamente de donde tenían derecho a esperar consuelo y ayuda. Reflexionen, pues, los que tan miserabilmente fallan a su deber, mediten una y muchas veces que es divina la autoridad de aquellos a quienes *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei* (1); y si, como hemos visto, resisten a Dios los que resisten a cualquiera potestad legítima, todavía es mucho más irreverente la conducta de aquellos que niegan la obediencia a los Obispos a quienes Dios ha consagrado con carácter especial para el ejercicio de su divino poder. *Cum caritas, nisi sit in tecerre de nobis propterea antevitri eos admonere, ut unaq' i sis in servitudo Dei. Etenim Jesus Christus, inseparab' Us nostre vita sententia Patris, est, ut et Episcopi, per tractus ierde constituti, in sententia Patris sunt. Unde decet vos in Episcopi sententiam concurret* (2). Y la palabra de aquel mártir insigne ha sido, a través de todas las edades, la palbra de todos los Padres y Doctores de la Iglesia.

Análisis a esto que es ya, por las dificultades de los tiempos, demasiado pasada la carga que soportan los Pastores Sagrados, y que es más grave todavía la ansiedad en que viven por la responsabilidad de guardar la grey que les ha confiado: *Ipsa enim per vigilans quasi rationes pro animabus vestris reddituri* (3). ¿No es debe, pues, llamar cruel a quien, negándose la obediencia debida, les aumenta la carga y la amargura? *Hoc enim non expedit vobis* (4), diría este tal vez el Apóstol, y esto porque *Ecclesia est plebs sacerdoti adiutoria et pastori sue grec adhaerens* (5), de donde se sigue que el que no está con el Obispo no está con la Iglesia.

Y ahora, Venerables Hermanos, al terminar esta carta, Nuestro corazón vuelve espontáneamente al punto por donde la empezamos; y, tanto por el bien de la sociedad como de la Iglesia con todas nuestras más fervientes súplicas pedimos se ponga fin a esta calamitosísima guerra. Para el bien de la sociedad, a fin de que, establecida la paz, siga progresando en todos los ramos de verdadera cultura; para el bien de la Iglesia de Jesucristo, a fin de que, desaparecidos todos los obstáculos, continúe llevando el consuelo y la salvación a los hombres aún en las regiones más apartadas del mundo. Demasiado tiempo hace ya que la Iglesia no disfruta de aquella libertad que la es necesaria; es a saber, desde que su Catedral, el Pontífice Romano, se vió privado de aquel poder que, por disposición de la Divina Providencia, había obtenido en el transcurso de los siglos para tutela de su libertad. La falta de tal poder ha llevado a ocasión, cosa por otra parte inevitable, no leve turbación entre los católicos; por que todos los que hacen profesión de hijos del Romano Pontífice, todos los que están cerca como los que vienen lejos, tienen absoluto derecho a exigir que no pueda dudarse de que su Padre común, en el ejercicio del Apostólico ministerio, sea verdaderamente libre de todo poder humano y sólo aparezca a los ojos del mundo entero.

Mas para que todas estas cosas sean realizadas con igual buen suceso que Nos prometemos, bien sabéis, Venerables Hermanos, que es necesaria la

cooperación prudente y sedida de aquellos a quienes Cristo Señor envió como operarios in messem suam, es decir, del Cero. Por esto comprendemos que vuestra cuidado principal debe encaminarse a satisfacer cada vez más, como lo exige el sagrado oficio, al Clero que ya tiene, y a formar dignamente, para un ministerio tan santo, con la más disciplinada educación, a los alumnos del Santuario. Y, aunque vuestra diligencia no tenga necesidad de estímulo, con todo os exhortamos y os suplicamos también que procuréis cumplir ese deber lo más diligente posible. Se trata de un negocio que para el bien de la Iglesia es de capital importancia; pero habían de propósito hablado de él Nuestros Predecesores León XIII y Pío X, de santa memoria, no hay para qué añadir aquí otros Consilios. Solemnemente rogamos que, merced a vuestras infatigables desvelos, jamás caigan en olvido, ante suyo siempre encrucijados obsequios, aquellos documentos de tan sabio Pontífice y más especialmente la *Exhortatio ad Clerum* de Pío X.

Por tanto, el voto que hacemos por el pronto restablecimiento de la paz entre las naciones unidas también el deseo de que ese el estado normal en que se encuentra la Cabeza de la Iglesia, y que deje grandemente, en muchos respectos, a la misma tranquilidad de los pueblos. Renovamos, pues, en este punto las protestas que Nuestros Predecesores, movidos no por intereses humanos, sino por la santidad del deber, han expresado más de una vez, y les renovamos por las mismas razones, es decir, para defender los derechos y la dignidad de la Sede Apostólica.

Y puesto que los corazones de los Principales y de todos aquéllos que pueden poner fin a las atrocidades y a los daños mencionados están en las manos de Dios, sólo Nos resiste, Venerables Hermanos, a traer a Dios la voz suplicante y, en nombre de la humanidad entera, clamar: *Da pacem, Domine, in diebus nostris. Y en el que de si: Ego Dominus, fac-ne pacem* (1). El mismo, apoyado por nuestras súplicas, se digiere calmar cuanto existen las ollas tempestades, por que se van combatidas la sociedad civil y la sociedad religiosa. Así como propicia el voto de la Virgen beatísima. Ella que engendró al Príncipe mismo de la Paz, y asciende a su maternal protección a Nuestra humilde Persona. Nuestro ministerio Pontificio, a la Iglesia y a ella las almas de todos los hombres, renúniandolas todas con la Sangre divina de su Hijo.

Mensajera de los dones celestiales y prueba de nuestra benevolencia, os concedemos amansísimamente, Venerables Hermanos, a Vosotros, a Vuestro Clero y a Vuestro pueblo, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 1.º de Noviembre de 1914, en la fiesta de Todos los Santos, el primer año de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PP. XV

### Notas de sociedad

Hoy regresará la Estación don Esteban López y don José Ros.

Ha venido de Tiflis el abogado don Manuel Martínez Jiménez, en unión de su hermano.

Se encuentra en Almería, procedente de Almería, la señora marquesa de Fesús Santa.

Ha respondido a Génova el abogado don Emilio Contreras.

Para Madrid ha salido don Víctor Aragüés.

Continúa mejorado de lo que nos informaron, la predilecta hija de nuestro distinguido amigo el médico don José Alfonso Sereno.

Ayer tarde marchó a Maella el comerciante don Leopoldo Romero Valverde.

### Versos

## EL CASTIGO

Mi madre, que en mis oídos, como amerita mi represión; pero yo no la escuchaba, y ella a veces se enfadaba, y otras veces se reía.

Mas tal diablura hice yo, que su paciencia agotó, y no leve golpe me dí y alboroté, lloré...

Alcé el grito... aunque confuso que el repulso no fue grave para un niño tan travieso; que el golpe fué muy suave, y fuerte, muy fuerte el beso.

Colpe dado con justicia, lo exigeró mi melancía, aunque no dejó señal que la mano materna, sun castigo sea scia.

Mi madre, mi enojo viendo, dijome al fin, sonriendo: «Sé bueno y te haré un regalo.» Y yo hice lo que pedí, repidiendo:

«Seré muy malo, muy malo!»

Y más me desgarraba flogando enorme dolor; mi madre me consoló besándome con ardor. Y abandone, Iborra.

Entonces, de angustia lleno, caro en mis vanos clamores y, refugiado en su seno, le dije: «Yo seré bueno solo porque tú no llores.»

Dale mar, que perdí, cuya memo la bendigo; no el golpe que recibí, tu lágrima, esa sí, casi fueron mi castigo!

José de Vililla.

### NOTA POLÍTICA

## Los mauristas

Organizada por la juventud tendrá lugar durante el próximo invierno una serie de conferencias políticas, encabezadas a desarrollar el programa de información nacional que ha sido iniciado por el diputado a Cortes don Oscar Gómez.

Al efecto han sido invitados las personas más deudas de la Corte y la Diputación Provincial.

Dichas conferencias se celebrarán en el Centro Maurista y la inaugural estará a

ca go de una de las figuras más salientes de la política española.

Los individuos de la juventud almiserense, que desean colaborar con su actividad personal a los actos de propaganda que la del partido tiene en preparación, podrán recoger los boletines impresos solicitando su inscripción en la secretaría del Centro Maurista (calle de Ofelia 8 entrejetos).

Así es la idea de la tarde a las ocho de la noche.

Se despidieron los asuntos que siguen:

1.º Acta de la anterior.

2.º Oficio del nuevo señor Comandante de Murcia, don Rafael Peñalver, para su toma de posesión.

La Junta q. está entrando, cambiando saludos corteses entre los señores vocales y el señor Peñalver.

3.º Real orden mandando librarse a favor de la Junta el 4.º trimestre de subvención del Estado.

4.º Oficio de la Dirección general de Obras Públicas aprobando el acta de ejecución provisional del tramo 2.º de la ampliación de Poniente.

Entendidos.

5.º Oficio de la misma Dirección y mediante copia de la acta de contrato del suministro de seis bajas y treinta y dos bolardos para este puerto.

Entendidos.

6.º Oficio de la Jefatura de Obras Públicas remitiendo una instancia de Lisboa y Compares sobre que se declara que a esa Sociedad corresponde conservar la llave del Kloster construido en el Andén de Costa de Levante.

Se acordó emitir el informe que se solicita.

7.º Oficio de la alcaldía remitiendo la llave de la casa existente al final de la calle de la Reina, comprendida en la parte Sur de la ciudad, cedida a la Junta.

Entendidos.

8.º Oficio de la Dirección facultativa remitiendo la liquidación de las obras del tramo 2.º de la ampliación del dique de Poniente.

Entendidos.

9.º Cuentas de gastos de la Secretaría y Dirección Facultativa por obras y servicios realizados en el mes de Noviembre.

Entendidos.

10.º Estado de fondos de la Junta.

Aprobado.

11.º Reclamamiento de día para la sesión siguiente.

Se acordó el día 29 del actual.

Entendidos.

Terminado el despacho ordinario, el señor López Rodríguez habló del mal estado en que se encuentra el tramo de la calle Real en su confianza con la de Aguilar Morell y su formación en el Andén de Costa.

Dijo que tal sitio constituye un foco de infección y un peligro para el Andén de Costa, debido a los desague abundantes de la citada vía por sus numerosos arrastres pluviales.

Expuso la necesidad de que se acometan las obras de mejoramiento y modificación de dicho sitio, con cargo al presupuesto de la Junta en su capital de conservación del mismo.

El señor Cervantes manifestó que el asunto, por su importancia, ya había sido estudiado por la Junta, formando el oportunio proyecto para las obras, que fue remitido a su superioridad.

Entendido que el proyecto fue informado favorablemente, pero en el sentido de que las obras deberían hacerse por el Ayuntamiento.

No obstante, el señor Cervantes propuso, y así se acordó, que la Junta acometiera las obras, pero con la cooperación decidida y eficaz del Ayuntamiento.

Además, el señor Cervantes expuso la conveniencia de que se acometiera el levantamiento del adoquinado de la calle Real desde su trayecto de la plaza de Santo Domingo hasta la terminación de la citada vía, con el fin de que el nuevo adoquinado se haga de forma que el paso resulte concavo y facilite el desfogue de la calle en mejoras condiciones para el alicantillado del macizo.

El señor López Rodríguez prometió ocuparse de este asunto en la próxima sesión del Ayuntamiento, y dió las gracias al señor Cervantes por su puntuible actitud en tan importante materia.

</div

mos de implantar, la Prensa—dijo el señor Cervantes—conviendrá que abriese un pliego, y conocidas las opiniones públicas, sobre el particular, realizaríase lo que la mayoría estimase más conveniente.

Siguióamente se habló de los abusos que se cometían con la Junta en lo relativo al pago de los arbitrios de puerto, constituyendo una anomalía vergonzosa, que puede dar lugar a responsabilidades personales.

Todos los reunidos se mostraron conformes en que se emprendiera una energética labor en la recadación, y se autorizó al señor Cervantes para que dirija y encance la cuestión administrativa de la Junta.

El señor Cervantes aceptó la distinción, anunciando que los arbitrios se cobrarán en lo sucesivo por barco y que no se permitiría el levantamiento de mercancía alguna que no satisfaga en el momento su impuesto.

Agregó que a los agentes de aduanas se les exijiría una fianza de 150 pesetas para que puedan responder de las mercancías que reciben en el acto de retirarlas.

Anunció que la oficina recadatoria se establecerá en el muelle y no en la Aduana, como hoy.

El señor Cervantes, abandonó en otros medios de que se propone valerse para organizar la recadación, prometiendo que ésta irá al día, muy pronto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

## LAS CORTES

### SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 5.—A las tres y cuarenta cinco minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y está en el banco del Gobierno el ministro de Fomento.

Un ruego

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Izquierdo pide que se construyan varias carreteras en Canarias.

Contéstale el señor Ugarte, ofreciendo su complicación.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Amitense los dictámenes sobre los ferrocarriles de Ávila a Peñafiel; Estella por Victoria, para enlazar con el Durango a Zumárraga, y de Puerto Llano a La Carolina.

Votase definitivamente el proyecto autorizado al Gobierno para ratificar el protocolo adicional al Convenio de Berna, sobre la protección de obras artísticas.

Acuérdase que la sesión próxima se celebra el miércoles.

Fijase el despacho ordinario y a las cuatro de la tarde se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del sábado

Madrid, 5.—A las tres en punto de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el González Basada, y en el banco azul están los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Bugalí y Sánchez Guerra.

Los escafios y tribunas encuéntranse desiertos.

Proyectos

Después de aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Hacienda, que viste de uniforme, lee en la tribuna varios proyectos, concediendo créditos extraordinarios.

El señor Delgado Barreto, que usa seguidamente de la palabra, trata de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Declara que para ser concejal sólo se necesitan 2.000 pesetas y un amigo.

El señor Talavera:—Hace falta votos.

Prosigue el señor Delgado Barreto, estudiando la administración municipal, y dice que no es sólo ruinosa, sino una infamia.

Cálifica de odioso el impuesto de inquilinato y sostiene que fué una burla lo de la supresión de los consumos.

El señor Valero trató después de la salubridad de Madrid.

Orden del día

Entrase en el orden del día.

El ministro de Fomento les da la tribuna varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Se aprueban los capítulos 19, 20, 21, 22 y 23.

Suspéndese este debate.

La Cámara acuerda que la próxima sesión se celebre el miércoles, y se levanta la de hoy a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

MINERIA

Registro

Don Francisco Cuerva Cano ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Guerra», número 33.203, del término de Benifaz, en los parajes nombrados Barranco de los Yatos y el Oliverillo.

Instrucción pública

Nombramiento justificado

Ha sido nombrado director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, el ilustrado profesor de la misma don Domingo Lozano Martínez.

Su dilatada y honrosa carrera, durante la cual ha desempeñado cátedras de las secciones de Letras y Ciencias; su cargo de director de la Escuela Normal Superior, que ejerció, con aplauso de autoridades académicas y anónimas, hasta la supresión de este establecimiento docente, en 1.902; sus condiciones personales de energía, bondad y extensos conocimientos pedagógicos,

justifican el acierto de su nombramiento para la dirección de nuestra Escuela Normal, y la enhorabuena que damos, más que al señor Lozano, a la juventud que venga a recoger en este centro el fruto de la experiencia de tan eximientísimo maestro.

POR TELEGRAFO

## El cardenal Di Pietro

Fallecido

Madrid, 5.—Una telegrama de Roma participa que esta madrugada, a las tres y treinta y cinco minutos, ha fallecido el cardenal Angel Di Pietro, que fué Datario de Pío X.

El cardenal Di Pietro nació en Vivero el 20 de Mayo de 1.828 y fué provisto en 1.893.

Steljón

## Pronósticos del tiempo

Hací Steljón los siguientes para los días que restan de la primera quincena del mes actual:

El sábado 5, se acercará al NO. y SG. de la Península depresores del Atlántico que producirán lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se extenderán un poco hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercero cuadrante.

Se perturba a más el estado atómérico en nuestras regiones el domingo 6, porque las referidas depresiones oceánicas avanzarán por el N. y S. de la península y causarán lluvias bastantes generales y algunas nieves, con vientos de dirección variable.

El lunes 7, actuará una depresión en el Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares, y otra en el golfo de Gascuña. Por el finjo de estos elementos se registrarán lluvias y nieves en la Península, especialmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre O. N. y que harán bajar la temperatura.

La depresión de Baleares se elevará por el mar Tírreno el martes 8, y la de Gascuña persistirá en los mismos parajes. Se producirán algunas lluvias y nieves en el N. y NE. de la península, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 9, pasarán por Marruecos y Argelia núcleos de fuerzas perjudicadoras, que ejercerán alguna influencia en Andalucía y Levante.

Un centro borrasco evolucionará por las Islas Británicas y mer del Norte el 10 al 11, y su acción se sentirá en la Península, principalmente en el NO., N. y regiones pirenaicas, donde se registran algunas lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 12, se hallará en el centro de Europa la borrasca citada, de la que se derivarán núcleos de fuerzas en Italia y en la bahía de Vizcaya. Descenso de temperaturas y algunas lluvias y nieves en el N. y NE., con vientos de entre O. y N.

El domingo 13, empezarán a formarse depresiones en Galicia y en la bahía de Cádiz, las cuales occasionarán algunas lluvias en el O. de la Península, con vientos del segundo al tercero cuadrante.

Del 14 al 15, actuará en el Cantábrico la depresión de Galicia, y persisará la del sector de Cádiz. Se perturbará más la situación en la Península y se producirán lluvias particularmente desde el NO. y N. de las regiones centrales, con vientos del tercero cuadrante.

Del 16 al 17, actuará en el Cantábrico la depresión de Galicia, y persisará la del sector de Cádiz. Se perturbará más la situación en la Península y se producirán lluvias de 40 millones de quintales (dos millones de toneladas) Zilla se consuela con la esperanza de que las tropas enemigas no pueden destruir todas las patatas; así que hay posibilidad de que las pérdidas no sean tan elevadas.

Todos los principales claves de cereales que cultiva Francia, el trigo y la avena, no pudieron ser recogidos en las regiones del Norte, donde se halla el teatro de la guerra. Con este motivo, Francia sufre, sobre el total de su cosecha de trigo, una pérdida del 18 por 100 y del 25 por 100 sobre la totalidad de sus cosechas. Zolla consulta a los franceses asegurando que el trigo que falta podrá ser suplido por la importación desde Canadá y América del Sur.

Según la autorizada opinión del mismo autor, la recolección de la patata va mal, pues por falta de la cosecha en los territorios ocupados por los alemanes, Francia sufre una pérdida de 40 millones de quintales (dos millones de toneladas).

Sobre todo, el trigo que se ha perdido.

El presidente de la República ha recibido un mensaje firmado por profesores rumanos, expresando su admiración por Francia.

Servia

## POLEJJOON.

DE GIBRALTAR

Moros fallecidos.—Vapor destrozado

Algeciras, 5.—En Gibraltar ha circulado hoy la noticia de que las autoridades francesas de Casablanca han condenado a muerte a varios moros acusados de ser espías de los alemanes.

Los torpederos ingleses que vigilan el estrecho detuvieron a un vapor italiano, y después de reconocerlo lo dejaron marchar.

POR TELEGRAFO

## DE BARCELONA

El tifus.—Contrabando apresado—Los liberales

Barcelona, 5.—Las defunciones ocurridas ayer ascienden a 80, de ellas 35 a consecuencia del tifus.

Las invasiones de este enfermedad que han sido declaradas suman 53.

Los carabineros han apresado un alijo de tabaco, compuesto de 44 bultos, que contienen 2.500 kilos.

Los liberales barceloneses han telegrafizado al conde de Romanones exigiéndole a defender el proyecto de zonas neutrales.

POR TELEGRAFO

## FIRMA REGIA

De Fomento

Madrid, 5.—Esta mañana, el trámite del Consejo, el ministro de Fomento puso a la firma del soberano los siguientes decretos:

—Autorizandole para presentar a las Cortes un proyecto de ley, facilitando a la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir un empréstito de tres millones de pesetas.

Decárnando oficialmente constituida la Cámara de la propiedad de Vigo.

Por teléfono y teléfono

Atentado contra el Kaiser?

Por un loco

Madrid, 5.—Circulan rumores de haberse recibido noticia de Londres, comunicando que «The Daily Telegraph» ha publicado un despacho, en el que se dice que un oficial del Estado Mayor alemán, en un ataque de enemistad mutua, avallóse de su jefe, el Kaiser, espada en mano.

El Kaiser fue detenido, siendo trasladado a un manicomio.

Parce que se trata de un general cuyo nombre no se sabe, que fué amonestado por su jefe comiendo en una de las batallas de Flandes.

Os doy la noticia referida a título de información.

La batalla de Lodz

¡La han ganado los rusos!

Madrid, 5.—Despachos de Londres dicen que según informes de Petrópolis, la batalla de Lodz ha terminado, resultando victoria de los rusos.

Informes oficiales

Francoes

Madrid, 5.—La agencia de Burdeos que el comité local facilitado está tirado, a los tres, dice así:

RICARDOS 8—ALMERIA.

Libras esterlinas

Se estilan por los Banqueros

Hijo de RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. PIRNCIPE 75

Doctor Noqueria

Especialista en Partos, Matr. Cirugía general

Electrotterapia

Consultas de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.

RICARDOS 8—ALMERIA.

Regalo

Madrid, 5.—La agencia de Burdeos que el comité local facilitado está tirado, a los tres, dice así:

RICARDOS 8—ALMERIA.

Regalo

Madrid, 5.—La agencia de Burdeos que el comité local facilitado está tirado, a los tres, dice así:

RICARDOS 8—ALMERIA.

Regalo

Madrid, 5.—La agencia de Burdeos que el comité local facilitado está tirado, a los tres, dice así:

RICARDOS 8—ALMERIA.

Regalo

Madrid, 5.—La agencia de Burdeos que el comité local facilitado está tirado, a los tres, dice así:

RICARDOS 8—ALMERIA.

Regalo

Madrid, 5.—La

AUDIENCIA Y JUZGADOSAdjuntos municipales

La Audiencia Territorial de Granada ha enviado al Gobierno civil de Almería la lista de los señores nombrados por la lista de Gobierno de la misma para desempeñar, durante el año de 1915 y por el orden respectivo en que se relacionan, que es el resultado del sorteo verificado, el cargo de adjuntos de los tribunales municipales de la provincia de Almería.

La lista es como sigue:

Partido judicial de Almería

Ameria. — Don Antonio Pérez Molinero, don Guillermo Rueda Gallart, don Miguel Granados Gil, don Andrés Cano Delgado, don Bruno Vives Terol, don Francisco González Ruiz, don Eusebio Romero del Castillo, don Joaquín Rueda Molina, don José Ramón Abad, don Ángel Castañeda Ota, don Plácido Langlo Moye, don Antonio Ledesma Hernández, don Rogelio Pérez García, don Matías Granados Gil, don José León Trelmel, don Miguel Villegas Rodríguez, don Manuel García del Pino, don Andrés López Rodríguez, don Francisco Lucas Salmerón, don José Doménech Flores, don Carlos Granado y Ferre, don Antonio Basco Mass, don Antonio García García y don Leopoldo Valverde Rodríguez.

Benejúzar. — Don Francisco Gómez Barragán, don Miguel Aguilar Gómez, don Manue Bereguell Boltrán, don Miguel Sánchez López, don Aurelio Felices Borras, don Manuel Rodríguez Abad.

Eix. — Don Alfonso Ferreiro López, don Manuel Serrano Carmona, don Juan Tortosa Amat, don Miguel Amate Martínez, don Antonio López González, don David Vicente Muñoz.

Feliz. — Don Nicolás Ibáñez Jaba, don Juan Ramón Ruiz Pérez, don Ramón García Ibáñez, don Paulino Amat Ibáñez, don José Santero Vázquez y don Juan Maciel Ruiz García.

Gádor. — Don Juan del Pino Pino, don Antonio Salas, don Francisco García Martínez, don Cesáreo Amato García, don Felipe Camacho Mario, don José María Molina Aguilar.

Huercal. — Don Antonio Padilla Miras, don Joaquín Gómez Segura, don Miguel Farrer Díaz, don Antonio Gámez Fernández, don Juan Segura López.

Pechina. — Don Miguel López Cerrero, don Angel Mata Avaréz, don José Escámez del Pino, don José Morales Peñíes, don José Alvarez Abad, don J. S. Díaz Otego, Rijoja. — Don Manuel Sánchez Almodóvar, don Juan Sánchez Molina (mayor), don Diego Sánchez Molina, don Esteban Aguilera Sejas, don Manuel Salas Vergara, don Juan Almodóvar Díaz.

Roquest. — Don Enrique Moreno López, don Juan Morales Aparicio, don Cipriano Nieto López don José María Morales, don Francisco Villanueva Amat y don Cristóbal Jiménez León.

Santa Fe de Mondújar. — Don José Castellón, don Tomás Martínez Peñalver, don Juan González Amante, don Luis Cantón Gestalón, don Juan Díaz González, y don Francisco Ortega Escámez.

Víator. — Don Antonio Sánchez Cruz, don Francisco Abad Peñíes, con Juan Pedro Morales Carrillo, don Manuel Rodríguez García, don Francisco Abad Morales, don Miguel Ruíz Jiménez.

Vícar. — Don Juan López Vizcaino, don José López Fernández, don Manuel Raúl Villanueva (menor), don Antonio Zapata Martínez, don Manuel Ibáñez Martínez y don Narciso López Ruiz.

La citada lista, con el total de los partidos judiciales de la provincia, que no publicamos daña su extensión, se insertará con el carácter de urgente en el Boletín Oficial para conocimiento general.

Juicios para mañana

Sección segunda. — Causa del Juzgado de Cádiz, sobre lesiones, contra Domingo Rivas.

Abogado, señor Domingo; procurador, señor Gracia.

— Idem del Juzgado de Beja, sobre daños y lesiones, contra Enrique R. ix 8-10. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Figueras.

Procesos de abuelo

El tribunal de Derecho de la sección primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolviendo a Diego González Benítez de los delitos de resistencia y contrabando de que se le acusaba.

Boletín religioso

Santos de hoy, domingo II de Adviento. San Nicolás de Bari, obispo de Mira patrón de Alicante y Requena. — Indulgencia plenaria.

Santos de mañana, lunes. — Santos Ambrosio, Poilcarpo, Urbano y Teodoro.

Santa Iglesia Catedral. — Sermones que se han de predicar en esta Santa Iglesia Catedral:

Día 6 de Diciembre, domingo 2º de id., M. I. señor Dr. don Enric Giménez Pérez, Canónico Doctoral y Catedrático del Seminario.

Día 8 de Diciembre, La Inmaculada Concepción de la B. V. M., M. I. señor Matrícula.

Día 13 de Diciembre, domingo 3º de id. M. I. señor Magistral.

M. 20 de Diciembre, domingo 4º de id., M. I. señor Dr. don José Fernández Badiola. — Idem de esta S. I. C.

Día 26 de Diciembre, sábado. Fiesta de San Esteban, a cargo del Exmo. Ayuntamiento.

Día 6 de Enero, miércoles. Epifanía de N. S. J. M. I. señor Magistral.

Día 31 de Enero, domingo de Septuagésima (Día de Santa Bárbara) el señor Administrador de la Santa Cruz.

Día 2 de Febrero, martes. La Purificación de la Santísima Virgen, M. I. señor Magistral.

Día 7 de Febrero, d. m. go de Sagrada M. I. señor Doctor a.

En honor de la Inmaculada Concepción. Solemne novenario que las religiosas del Convento de la Purísima dedicarán a su Madre en el Mesón Augusto de su Concepción Inmaculada.

Comenzará la Novena al día 7.

Por la tarde a las cinco y media se expondrá a S. D. M., rezándose Estación con Ejecutoria y Santo Rosario; a continuación será el ejercicio de la Novena con sermón, canticos y Reserva.

Fiesta de la Inmaculada. — A las ocho y tres cuartos, Comisión de las niñas del Colegio en la que varias de ellas recibirán por vez primera el Pan de los ángeles.

A las 9, Misa solemne a intención de la Santa Inmaculada.

El Exmo. Señor Obispo concede 50 días

de indulgencias por la asistencia a cada uno de estos actos.

Señores oradores:

Día 7, don Juan Coronina.

Día 8, R. P. Tomás Alonso, O. P.

Día 9, don Manuel Navarro.

Día 10, un Rydo, P. Jesuita.

Día 11, don Francisco Haro, Beneficiado.

Día 12, don Francisco Arenas Martínez, Beneficiado.

Día 13, don Francisco Salvador, Director del Internado D. I.

Día 14, el mismo.

Día 15, el mismo.

Señores que costearán estos cultos:

Día 7, Excmos. señores Marqueses del Cadalso.

Día 8, don Juan de la Cruz Navarro.

Día 9, doña Argentinas Gabrizzo, viuda de Góngora.

Día 10, doña Carmen Sánchez, viuda de Molina.

Día 11, doña Carmen Orta de Campos.

Día 12, en anfiteatro de doña Teresa del Casco.

Día 13, un devoto de la Santísima Virgen.

Día 14, doña Elisa Sánchez, viuda de Ruiz.

Día 15, la Comunidad, en sofragio del alma de don Pedro Nolasco Casanova Marzo.

El último día asistirá el Exmo. Sr. Ilmo. señor Obispo, dando al final la bendición.

Parroquia de San Pedro. — Todos los días laborables se celebra en esta Parroquia el Santo Sacrificio de la Mis, de media en media hora, desde las siete de la mañana.

Los festivos, a todas las horas, siendo la primera a las seis de la mañana y la última a la una de la tarde.

Oferta de los Discípulos de San Juan. Hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde, tiene este Asociación de Caballeros su Junta mensual en la iglesia del Sagrado Corazón. Despues de la Junta será la visita al Santísimo con exposición.

A la Virgen del Rosario. — La Cofradía del Rosario y Asociación del Rosario Perpetuo establecidas en la iglesia de Santo Domingo celebrarán sus cultos mensuales hoy d'mingo.

Por la mañana, a las ocho, Miss de Comunión. A las seis menos cuarto de la tarde, el ejercicio de costumbre, con sermón a cargo del R. P. Jerónimo Batarrón, y procesión.

Novena a la Purísima. — Comienza el día 7 al toque de acciones.

Solemne novenario. — Las religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Iglesia de San Juan) dedican a su Purísima y Excesiva Madre, en el Misterio Augusto de su Concepción sin Mancha, los cultos siguientes:

A las 9 y tres y cuarto habrá todos los días Miss y se rezará la Novena.

Por la tarde, a las seis, se expondrá a S. D. M., rezándose Estación con Jaculatoria y Santo Rosario; y continuación será el ejercicio de la Novena con sermón, cánticos y Reserva.

Fiesta de la Inmaculada. — A las 6 y tres cuartos, Miss de Comunión general, en la que repartirá el Pan Eucarístico a los fieles el M. I. señor don José A. Benavides, canónigo de la S. I. C.

A intención de unas señoras devotas de María Inmaculada, Miss solamente a las 8 y media, con Exposición de S. D. M., quedando Manifiesto todo el día a intención de otras señoras devotas.

Señores oradores:

Día 6, señor don Francisco Arenas, Beneficiario de la S. I. C.

Día 7, Reverendo Padre Picazo, Superior de los P. P. de la Compañía de Jesús.

Día 8, señor don Diego Morata.

Señores que costearán estos cultos:

Día 6, señora doña Paca Cordero de Orozco.

Día 7, señora doña Juana Orozco de Alveitos.

Día 8, señora doña Dalia Garzolini de Acosta.

Novena solemne. — En honor de la Manifiestación de la Medalla Milagrosa, dedican una solemne novena a la Purísima Concepción de María las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, en su Iglesia del Santo Hospital, comenzando los cultos a las seis y media de la tarde.

El Exmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia en la forma escostumbrada, por la asistencia a estos cultos.

En honor de la Inmaculada. — Solemne novena que la Congregación de Hijas de María establecida canónicamente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Almería, consagraron a su Madre y Reina Inmaculada, y le dedican el nuevo altar.

Cultos: Día 8. — Fiest. de la Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho y media missa de Comunión general; y por la tarde a las 6. Exposición, Santo Rosario, Panegírico que hará el R. P. Manuel M. Morgado S. J., director de la Congregación y Bendición con el Santísimo que dará el Exmo. señor Obispo don Vicente Casanova y Marzal.

Dará comienzo la novena el día 9 para terminar el 17.

Mananas. — A las seis y media y nueva y media, se rezará la novena. A las ocho y media missa de Comunión general para los coros señalados, acompañada de Armonium.

Tardes. — A las 6. Exposición, Rosario.

Ejercicios de la novena. — Sermón que predicará el R. P. José M. Ortí S. J.

Reserva solemne cada tarde. — Los canticos a cargo del coro musical de la Congregación.

Día 17. — Imposición del Santo Escapulario a las novas aspirantes al dulce y honroso título de Hijas de María.

Día 9, coros 1 y 2; 10, coros 3 y 4; 11, coros 5 y 6; 12, coros 7 y 8; 13, colegios; 14, coros 9 y 10; 13, coros 11 y 12; 16, 17, 18 y 19; 17, coros 15, 16 y 17.

Velarán cada tarde los coros designados para la Comunión de la mañana.

Los Jubilos serán por la intención de las personas que lo soliciten, y se anunciarán diariamente.

Concurso150 plazas de correspondentes cobradores

N o constando cubrir en la prov. e de Almería varias de las plazas convocadas a concurso por la Empresa «Editorial Gráfica Española» con sueldo fijo de 75 a 200 pesetas mensuales, se avierte por medio del presente aviso que las condiciones indispensables para optar al concurso son las siguientes: primera vez aspirante; segunda vez aspirante; tercera vez y así sucesivamente; y cuarta poseer info más y referencias personales que acrediten la honestidad del ap-

licantante. Se admiten solicitudes tanto de esta capital como de los demás pueblos de la provincia. Las bases generales del concurso, que se cierra el día 31 del presente mes de Diciembre, donde se detallan las condiciones del cargo, trabajo que ha de desempeñar, importe de la matrícula y demás detalles, se remiten a quien las pida a las oficinas de la «Editorial Gráfica Española» Fuencarral 26 Madrid, previo envío del franqueo correspondiente.

Junta de Obras del Puerto

Hasta el día 11 del corriente se admiten proposiciones en la Dirección facultativa de esta Junta para la ejecución de 4.319 536 metros cúbicos de de-monte, des-tramos de arena del tipo B y dos del tipo C, cuyos planos y condiciones se hallan de manifiesto todos los días desde las ocho a las doce de la mañana.

Almería 6 de Diciembre de 1914.

El ingeniero director, FRANCISCO J. CER-

VANTES.

MOVIMIENTO MARITIMOBuques admitidos

Vapor «Cabañas», procedente de Cartagena, con carga general y 11 pasajeros para este puerto.

— Idem «Torodes», procedente de Barcelona, con carga general y 5 pasajeros para este puerto.

Buques despachados

V. por Cádiz, para Málaga, con carga general 52 pasajeros de tránsito.

— Idem «Torgor», para Málaga, con car-

ga general y 5 pasajeros de tránsito.

DR. BLANESENFERMEDADES DE OJOS

## COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

Dirigido por el Maestro Superior

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Recurso de las asistencias del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco Sánchez González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando Sainz Ruiz, Profesor Normal procedente de la sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

Queda abierta la matrícula durante el mes de Diciembre.

Calle de la Infanta, número 5.

## No más purgas

## Supositorios VICTORIA

A la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Confort perfecto con los peristaltos intestinales. 3.º Desarrollo completo. 4.º Acción constante y desgustiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ.

Chocolates elaborados a brazo  
Marca LA PURÍSIMA.-Granada

Se garantiza que estos chocolates no contienen más materia grasa que el 20% de excelente calidad. Especiales y únicos para personas de estómago delicado.

Precios desde 1'25 a 2'50 ptas. libra

Venta exclusiva en esta localidad:

## Café LION D'OR

## NERVIOSOS

## Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pine Marítimo, Menta, Guayacán y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantas se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ

Velas de cera para el culto  
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Recesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescritto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que ardén y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías sacerdotales.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

## FUMADORES

## ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con e tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

## Anísosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

Vtas: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicotita de Solá. En Granada: Pedro Antonio Sánchez

## Soleón

## Benedicto

de glicerol-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

Vtas: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicotita de Solá. En Granada: Pedro Antonio Sánchez

## Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid.



## SR. SANTANDRÉ

La Nueva Clínica se basa la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin perjudicar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y canchón.

Empastes y platinaciones en porcelana, de colores idénticos al natural; coronas y otros sistemas americanos, y venantes adelantos pueden conocerse hasta el día.

El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones; no dudando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de veras horas por tan ilustrado público.

Almería, Castellar núm. 10

Consulta permanente

BÁNCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4'50 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Academia Politécnica

11. Plaza de la Virgen del Mar, 11.

Preparación completa para ingreso en carreras especiales

por competente profesorado civil y militar.

Las clases darán comienzo el día 1 de Septiembre, siendo especiales y separadas

las de preparación para carreras militares.

Informes y reglamentos los facilitará en su domicilio, Campomanes 2, pral.,

el Director D. ANDRÉS CLARES, Capitán de Infantería.

Se admiten alumnos internos

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolencias, usad el

## BALSAMO VICTORIA

que a base de Menta, Miel, Alcanfor, Cocaína y Salicálico de Metilo, elabora la

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta

franca para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas. — Depositario en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.

## Las canas

desaparecen cuando el Agua Argentina. La mejor que se conoce. Use un solo frasco. Precio 10. Pta. 3'50.

Depositario: Don José Romero. Principe, 73 ALMERIA.

## EXIGID

en los envases de agua de Seltz el recipiente de estar elaborados con ácido carbónico natural de manzanilla y agua fría traza.

Precio a domicilio, 20 céntimos al litro, y en la bodega 18 céntimos.

Bodega del Pétal, R. 41 44

Teléfono 62

## Agentes

Se necesita en la capital y pueblos de cabeza de partido, lo útil pretensiones sin acompañar referencias y sello para su contestación. Lista de Correos, Patente número 57 653.

## Colegio de la Purísima Concepción

## ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, ptas. 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

## MAIZ

## SE VENDE AL POR MAYOR

## Romero Téllez S. A.

ANDEN DE COSTA, 46

## Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pidanse catálogos y constíguense precios

Zócalos, Balaustriadas, Balconajes, Portadas y Escaleras de

granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pidanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNEOS. Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN DESPACHO, GRANADA 90 y 92

## Bicicletas "MEAD"

La mejor Bicicleta Inglesa construida hasta la fecha, empleando los mejores materiales británicos en todos sus detalles, y fabricada por los peritos más expertos.

## BICICLETAS ASOMBROSAS RECIENTES!!

Con esta bicicleta, Mr. Planes ha batido el record de distancia y velocidad entre 650 competidores en un recorrido de 34.366 millas en 305 días, montando su Bicicleta "MEAD" de siete años de uso.



Esta bicicleta fué la que en las carreras celebradas en Almería en Agosto del pasado año, ganó 6 premios de los 10 que se concedieron, y entre ellos, los tres de la prueba de resistencia o sea el 1.º 2.º 3.º

Infinidad de modelos desde 190 pesetas en adelante. Venta al contado y a plazos. Accesorios de todas clases.

Se necesitan representantes agentes activos

Pidan catálogos al concesionario exclusivo para el Sur de España y Norte de Marruecos

Antonio Márquez Flores Conde Ofalia 24 (al lado de Correos) Almería